

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

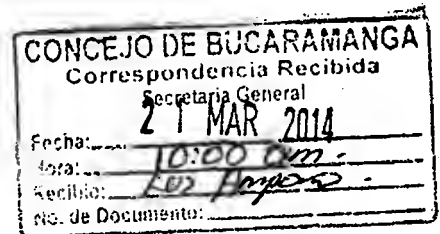


POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

No. S-2014-011918 /MEBUC – PRECI – 29.25

Bucaramanga, 21 MAR 2014

Señor Secretario General
FÉLIX MARINO JAIMES CABALLERO
Concejo Municipal de Bucaramanga
Carrera 11 No. 34-52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga



Asunto: Respuesta citación a sesión de control político.

En atención a la solicitud en asunto, respecto a la proposición presentada por el honorable concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ del partido movimiento AFROVIDES, me permito presentar la respuesta a la pregunta número 4 del cuestionario remitido, a saber: "Que programas tiene su secretaria o despacho para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes en Bucaramanga", teniendo en cuenta que las preguntas 1 a 3 por misionalidad no le corresponde a ésta institución atenderlas de manera adecuada, así:

La Policía Metropolitana de Bucaramanga cuenta con programas de participación ciudadana liderados por el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, que en la actualidad se están implementando en el área metropolitana de Bucaramanga, como a continuación enumero:

1. "JÓVENES A LO BIEN".

Corresponde a la alianza estratégica resultante entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Policía Nacional, articulado con entidades Gubernamentales y sector empresarial, con el fin de ofrecer a los jóvenes y familias vulnerables formación profesional e integral en sus barrios que les permita tener una vida laboral útil a la sociedad.

Características:

- Utilizada para contrarrestar problemas de pandillismo, bandas de delincuencia común, sicariato, entre otros.
- Estrategia fundamental para reducir causas originadoras de los delitos.
- Permite que las comunidades trabajen en procesos de autogestión y se empoderen de su realidad vital.

Resultados:

- Acompañamiento y seguimiento a 26 jóvenes que residen en los barrios La Esperanza y la Juventud que hacen parte del programa, quienes son formados en el curso de *panadería y pastelería* que se realiza los días martes de cada semana en las instalaciones de la Casa de Justicia de la zona norte de la ciudad.
- Se vincularon 37 jóvenes del sector del Rocio quienes van a recibir formación complementaria en *serigrafía*, dirigida por el servicio nacional de aprendizaje "SENA".
- En el sector del barrio Albania, un grupo de quince (15) jóvenes realizan curso de *serigrafía*; a su vez se les brinda formación complementaria en emprendimiento empresarial y proyecto de vida con el SENA con el ánimo de profesionalizarlos en este arte.
- En la cancha de microfútbol del barrio Pantano II, con los jóvenes del sector se crean estrategias que conlleven a erradicar la problemática que se genera por el continuo enfrentamiento entre los parches de Pantanos I y II, teniendo como objetivo principal la vinculación de estos jóvenes al programa y propender por mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Para el desarrollo de estas iniciativas el SENA se compromete a ejecutar la formación directamente en las comunidades, para lo cual la Policía Nacional realiza la gestión con diferentes centros educativos de manera que se proporcionen ambientes facilitadores.

2. "DARE". EDUCACIÓN PARA LA RESISTENCIA AL ABUSO Y USO DE LAS DROGAS Y LA VIOLENCIA.

Programa exclusivo de la Policía Nacional, el cual consiste en educar durante aproximadamente 3 meses en el aula a los estudiantes de primaria y secundaria, proporcionándoles información para que comprendan los perjuicios que causan a la salud, problemas sociales y legales respecto al uso y abuso del tabaco, alcohol, inhalantes y otras drogas ilegales, así como de involucrarse en comportamientos violentos. Con estos talleres las autoridades buscan concientizar a los jóvenes sobre los efectos nocivos de las drogas y la violencia, para que al conocerla, sustentados en su propia inteligencia y voluntad, decidan mantenerse al margen de éstas, tendiendo con ello a reducir significativamente y/o eliminar el uso de alcohol, tabaco y otras drogas, así como el comportamiento violento en la gente joven

Resultados:

En la vigencia 2013 se ha logrado llegar a 20 instituciones educativas, impactando a 8.266 estudiantes, 221 docentes y 3.146 padres de familia capacitados; durante lo corrido del año escolar 2014 se han visitado 10 instituciones educativas, impactando a 4.500 estudiantes, 120 docentes y 2.300 padres de familia capacitados.

3. "GRUPO JUVENIL DE APOYO COMUNITARIO".

Es un grupo de jóvenes mayores de 16 años, que hicieron parte del programa de Policía Cívica juvenil, que prestan sus horas de servicio social, o que se encuentran adelantando estudios superiores, encargados de apoyar las campañas de gestión comunitaria, campañas educativas y las campañas de acercamiento (cívico policiales, psicosociales) que realiza la Policía Nacional con algunas comunidades.

Objetivo:

Es un Grupo de jóvenes colaboradores con alto sentido cívico y patriótico cuyo objetivo primordial es contribuir en su autoformación, a través del fortalecimiento y promoción de conceptos claros sobre comunidad, conciencia ciudadana y deberes y derechos ciudadanos, desde una óptica netamente práctica y de terreno. Encontrando en el trabajo comunitario la mejor forma de desarrollar sus valores como la honestidad, creatividad, responsabilidad, disciplina, valores y acatamiento de normas, en procura de fortalecer y rescatar la convivencia pacífica, solidaria y tranquila.

Que busca el Grupo de Apoyo Comunitario:

- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios de las entidades educativas que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Generar procesos de acercamiento, y transformación desde las mismas comunidades, a través de sus jóvenes como elementos motivadores del trabajo comunitario.
- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

Resultados: En la vigencia 2014 se ha vinculado 340 Jóvenes de las diferentes instituciones educativas de la ciudad que conforman los grupos juveniles de apoyo comunitario.

4. "BARRISMO SOCIAL".

Busca sensibilizar priorizando la tolerancia en cada uno de los jóvenes de las diferentes barras populares de la ciudad, con quienes se tiene un trabajo continuo en busca de mejorar su comportamiento dentro y fuera de los escenarios deportivos; se toma como marco de referencia la Ley 181 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones para el

fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".

Resultados:

- Sensibilización a 533 jóvenes de las diferentes barras populares de la ciudad.
- Creación de la banda musical integrada por cincuenta (50) jóvenes barristas que forman parte de los diferentes parches de la barra *Fortaleza Leoparda* del Atlético Bucaramanga.

Atentamente,



Coronel **NELSON RAMÍREZ SUÁREZ**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

ELABORADO POR: IT. PRADILLA FREDY
REVISADO POR: CT CARLOS ARIEL SANCHEZ
FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO DE 2014
ARCHIVO: PLACO MEBUC 2014: MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN PLACO



Calle 41 No. 11-44 Barrio Alfonso López
Tel: 6339015 Ext. 505
mebuc.placo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROSPERIDAD
PARA TODOS



IDS: OF - 000
VER: ;

Página 1 de 3

Aprobación: 1/7/09/2012